GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

TEORÍAS DE LA VERDAD

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
	Teorías de la verdad	TEORÍAS DE LA VERDAD	2019-20		5	Optativa

PROFESOR(ES)	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
Manuel Sánchez Rodríguez (UGR)	Dpto. Filosofía II, Edif. Psicología, Despacho 250 - Manuel Sánchez: msr@ugr.es Tel. 958 243785
	HORARIO DE TUTORÍAS martes y jueves, 8:30 a 10:30 y 12:30 a 13:30
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)

La concepción de la verdad en la filosofía moderna
Crisis de la modernidad y posverdad

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

1. Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios o multidisciplinares, los conceptos, teorías, metodologías o modelos relacionados con el campo de la Filosofía.

2. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados; redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos; o formular hipótesis filosóficas razonables.

3. Emitir juicios filosóficos en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

4. Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación desde un punto de vista filosófico; transmitir emociones y convicciones; asesorar a personas y a organizaciones.

5. Poseer habilidades de investigación filosófica que les habiliten para la realización de estudios doctorales de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

6. Distinguir entre modos adecuados y deficientes de argumentación filosófica.

7. Identificar los nexos internos entre la diversidad de los métodos de investigación filosófica y establecer, en la investigación, conexiones complejas sobre la base de la discusión razonable.

8. Manejar nociones y preguntas fundamentales para conectar la reflexión filosófica y los conflictos de nuestro mundo socio-cultural.

9. Relacionar la circunstancia histórica de cada uno de los autores o autoras con su producción filosófica, así como evaluar los supuestos históricos y la repercusión histórica de cada posición filosófica.

10. Valorar críticamente la posición de un autor o autora respecto a un problema. Confrontar los diversos planteamientos y soluciones a un mismo problema.

11. Identificar las propias necesidades de información y distinguir y localizar las principales fuentes de información, sabiendo manejar los recursos disponibles en la Universidad y las nuevas tecnologías.

12. Presentar de manera estructurada un programa tentativo de investigación para su discusión con los compañeros.

13. Reflexionar acerca del propósito de la investigación a partir de los propios intereses filosóficos, mostrando capacidad para profundizar en el estudio de la filosofía contemporánea de forma autónoma y creativa en relación con alguna de las materias incluidas en el Máster.

14. Las competencias generales y específicas expresadas asumen un enfoque conforme con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al terminar con éxito esta asignatura/materia, los estudiantes serán capaces de:

1. Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios, o multidisciplinares, los

conceptos, teorías o modelos relacionados con el campo de la teoría del conocimiento.

2. Adoptar en situaciones nuevas y dentro de contextos más amplios, o multidisciplinares, la metodología para la resolución de problemas propios del ámbito del curso.

3. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados; redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos; o formular hipótesis filosóficas razonables en el ámbito de la teoría del conocimiento.

4. Emitir juicios filosóficos en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

5. Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación desde un punto de vista filosófico; transmitir emociones y convicciones; asesorar a personas y a organizaciones.

6. Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

7. Relacionar artículos y libros sobre teoría de la verdad con el contexto de producción internacional y de otras tradiciones filosóficas.

8. Relacionar la circunstancia histórica de cada uno de los autores con su producción filosófica.

9. Subrayar la dimensión práctica del problema filosófico de la verdad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- 1. Presentación del curso: objetivos, métodos, temario.
- 2. El problema de la verdad en la filosofía moderna
- 3. Teorías contemporáneas de la verdad
- 4. El problema de la posverdad

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes de referencia:

- APEL, K.O., "Falibilismo, teoría consensual de la verdad y fundamentación última", en *Teoría de la verdad y ética del discurso*, Paidós, Barcelona, 1991, pp. 37-145 (ed. orig., 1987).
- AUSTIN, J.L., "Verdad" en *Ensayos filosóficos*, Revista Occidente, Madrid, 1975 (ed. or, 1950).
- DAVIDSON, D., *De la verdad y de la interpretación*, Gedisa, Barcelona, 1990 (ed. or. 1984)
- GADAMER, G., *Verdad y Método*, Sígueme, Salamanca, 1977 (ed. orig., 1960).

- HABERMAS,J., "Teorías de la verdad", en *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, Cátedra, Madrid, 1989, pp. 113-158 (ed. orig., 1973).
- HEIDEGGER, M., *De la esencia de la verdad*, en *Qué es metafísica? y otros ensayos*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1974, pp. 109-131 (ed. orig. 1943/redac. 1930).
- HUSSERL, E., "El ideal de la adecuación. Evidencia y verdad", en *Investigaciones Lógicas*, Revista de Occidente, Madrid, 3ª ed., 1976, pp. 681-689 (ed. orig., 1901).
- IBAÑEZ FANES, J., En la era de la posverdad. 14 ensayos, Madrid: Calambur 2017.
- JAMES, W., "Concepción de la verdad según el pragmatismo", en *Pragmatismo*, Aguilar, Buenos Aires, 1975 (ed. orig., 1906).
- LORENZ, K., "El concepto dialógico de verdad", en Nicolás, J.A./Frápolli, M.J. (eds.), *Teorías de la verdad*, Tecnos, Madrid, 1997 (ed. orig., 1972).
- McIntyre, L., *Posverdad*, Madrid: Cátedra, 2018.
- NICOLÁS, J.A./FRÁPOLLI, M.J. (eds.), *Teorías contemporáneas de la verdad*, Tecnos, Madrid, 2012.
- NIETZSCHE, F., *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*, Tecnos, Madrid, 1990.
- STRAWSON, P.F., "Verdad", en *Ensayos lógico-lingüísticos*, Tecnos, Madrid, 1983, pp. 216-242 (ed. orig., 1950).
- TARSKI, A., "La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica" en Nicolás, J.A./Frápolli, M.J. (eds.), *Teorías de la verdad en el siglo XX*, Tecnos, Madrid, 2012.
- ZUBIRI, X., *El hombre y la verdad*, Alianza, Madrid, 1999.

2. Bibliografía complementaria-1

BUBNER, R., "El vuelco hermenéutico en el concepto semántico de verdad", en G. Vattimo (comp.), *Secularización de la filosofía*, Gedisa, Barcelona, 1992, 243-57
ENDERS, M., SZAIF, J. (Hrsg.), *Die Gesichte des philosophischen Begriffs der Wahrheit*, W. de Gruyter, Berlin, 2006.
GARCÍA-BARÓ, M., *Introducción a la teoría de la verdad*, Síntesis, Madrid, 1999.
GEIGER, Th., *Ideología y verdad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1972.
JANICH, P., *Was ist Wahrheit*, Beck Verlag, Munich, 2ª ed., 2000.
LYNCH, M., *La importancia de la verdad,* Paidós, Barcelona, 2005.
NICOLÁS, J. A. / ESPINOZA, R., *Zubiri ante Heidegger*, Herder, Barcelona, 2008
NICOLAS, J.A., *Guía Comares de Zubiri,* Comares, Granada, 2011.
NICOLÁS, J.A., GRONDIN, J. (eds.), *Verdad, hermenéutica y adecuación*, Tecnos, Madrid, 2016.
SIMON, J., *La verdad como libertad. El desarrollo de la verdad en la filosofía moderna*, Salamanca, Sígueme, 1983 (ed. orig., 1978).
TRAPPE, T. (Hg.), *Wahrheit und Erfahrung*, Echter Verlag, Würzburg, 2004.
VALDÉS, L.M. (ed.), *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos, 1991 [parte IV: "Significado y verdad"].
WACHTERHAUSER, B. (Ed.), *Hermeneutics and Truth*, Northwestern Univ. Press, Illinois, 1994.

3. Bibliografía complementaria-2

- Cabrera, I. (1996): "Verdad y Juicio reflexionante", en *Dianoia* 42, 81-90.
- Köveker, D. (1995): "Zwischen 'objektiver Gültigkeit' und 'subjektiv-notwendigen Probierstein" der Wahrheit. Systematische Überlegungen zum Konsensgedanken in der politischen Philosophie Kants", en *Zeitschrift für philosophische Forschung* 49, 1995, 274-93.
- Langsam, H. (2000): "Kant's Compatibilism and His Two Conceptions of Truth", en *Pacific Phil. Quarterly* 81, 164-88.
- Neiman, S. (1994): *The Unity of Reason: Rereading Kant*, Oxford/ New York.

- Palacios, J. M. (1979): *El idealismo trascendental. Teoría de la verdad,* Gredos, Madrid.
- Sánchez Rodríguez, M. (2010): "*Logica naturalis,* Healthy Understanding and the Reflecting Power of Judgment in Kant's Philosophy. The Source of the Problem of Judgment in the Leibniz-Wolffian Logic and Aesthetics", en *Kant-Studien* 103/2, 2012, 188-206.
- Sánchez Rodríguez, M. (2012): "La superación de la metafísica clásica en la teoría de la verdad de Kant", en Jean Grondin y Juan Antonio Nicolás (ed.): *Verdad, hermenéutica y adecuación*, Madrid: Tecnos (en prensa).
- Sánchez Rodríguez, M. (2013): "La humanidad como fin suprasensible de la razón humana en el pensamiento de Kant", en R. Rizo-Patrón y M.ª Jesús Vázquez (ed.): *La razón y sus fines. Elementos para una antropología en Kant, Husserl y Horkheimer*, Hildesheim, Zürich & New York: Olms Verlag 2013, 247-61.
- Sánchez-Rodríguez, Manuel (2016): "Kant and His Philosophical Context: The Reception and Critical Transformation of the Leibnizian-Wolffian Philosophy", en M. C. Altman, *The Palgrave Kant Handbook*, New York: Palgrave 2017.
- Svendsen, L. Fr. H. (2011): "Kant's Theory of Empirical Truth", en V. Gerhardt *et alii* (ed.) (2001): *Kant und die Berliner Aufklärung. Akten des IX. Internationalen Kant-Kongresses,* 5 vols., Berlin, II 847–55.
- Verhaegh, M. (2001): "The Truth of the Beautiful in the *Critique of judgement*", en *British Journal Aesthetics* 41, 371-94.

ENLACES RECOMENDADOS

- https://prado.ugr.es/
- https://ugr.es/~jnicolas0
- https://ugr.es/~msr

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Exposición por parte del profesor de los temas introductorios.
2. Exposición por parte de los estudiantes de los textos y temas escogidos entre los bloques 3 y 4 del temario.
3. Es fundamental la asistencia y la participación en clase.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación se compondrá de tres elementos:
- 1. Elaboración de un trabajo final previamente planificado con el profesor sobre alguno de los autores o problemas del programa (70%)
- 2. Participación en clase en relación con los comentarios, discusiones, exposiciones, debates y demás actividades que se planteen en clase (30%)
La asistencia al curso es obligatoria y evaluable; se encuentra presupuesta en el punto 2.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Estudiantes con discapacidad
1. Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con

discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios de filosofía. Se velará por la accesibilidad de herramientas y formatos, en particular, las páginas web y medios electrónicos de las enseñanzas serán accesibles para las personas con discapacidad.
2. La realización de las pruebas de evaluación, cuando así se solicite por estudiantes con discapacidad, se adaptará a sus necesidades específicas, procediendo a las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas. A tal efecto, los estudiantes comunicarán, con antelación suficiente, al profesorado responsable de la docencia de las respectivas asignaturas las imposibilidades que le afectan.
3. La Unidad de la Universidad de Granada encargada del apoyo a estudiantes con discapacidad aportará información a los profesores y al Departamento de Filosofía II de la asignatura sobre la naturaleza de la discapacidad declarada por el estudiante y presentará recomendaciones sobre posibles ayudas .